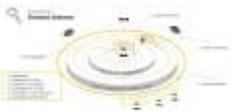


Nombre de la Entidad:	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - ALIMENTOS PARA APRENDER
Periodo Evaluado:	01 de enero al 30 de junio de 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	86%
---	-----

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	La Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender -UAPA, cuenta con un sistema de Control Interno en proceso de articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, a través de la 7a. Dimensión "Control Interno", Política de Control Interno. Es necesario consolidar acciones de autocontrol que permitan mitigar los riesgos identificados, y así dar cumplimiento a los objetivos institucionales bajo los principios de efectividad y transparencia.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno de la UAPA, es efectivo para los objetivos evaluados en cada Componente del MECI, teniendo en cuenta el nivel de cumplimiento por componente, en el periodo evaluado, se evidenció que los cinco (5) Componentes (Ambiente de Control; Actividades de Control; Información y Comunicación; Actividades de Monitoreo) se encuentran presentes y funcionan correctamente, requieren acciones dirigidas al mantenimiento de los controles establecidos, no obstante se requiere fortalecer el proceso de control a través del fortalecimiento del esquema de líneas de defensa y garantizar el seguimiento por parte de la Alta Dirección a través de los comités institucionales.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una Institucionalidad (Línea de defensa), que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si, La Entidad adoptó el Modelo e Institucionalidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, de acuerdo con los lineamientos del Decreto 1499 de 2017, como herramienta de gestión y fortalecimiento institucional. Dentro de la política de control interno se definen los responsables y actividades que la Entidad se compromete a garantizar la implementación de las líneas de defensa frente a la gestión de control interno, asignando roles y responsabilidades de cada línea frente a una efectiva gestión del riesgo y control, sin embargo es importante fortalecer el proceso de implementación a través de monitoreo y seguimiento por parte del Comité Institucional Coordinador de Control Interno, así como del autocontrol realizado por quienes intervienen el proceso.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	90%	FORTALEZAS: 1. Operatividad de la institucionalidad soporte de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y del Sistema de Control Interno. 2. Operatividad de la Gestión del Riesgo como herramienta de control y seguimiento a la gestión institucional. 3. Consolidación de acciones de seguimiento y control a la planeación estratégica institucional por parte de la Alta Dirección a través del Comité Directivo. 4. Documentación y aprobación de los planes institucionales soporte del plan de acción integrado del Decreto 612 de 2018. 5. Fortalecimiento de las acciones de monitoreo y seguimiento a la efectividad de los controles por parte de las líneas de defensa. 6. Actualización de los riesgos de la Entidad de acuerdo con la nueva metodología. DEBILIDADES: 1. Socializar los lineamientos contenidos en el manual para el manejo de conflictos de interés.	73%	FORTALEZAS: - Se creo y se encuentra en funcionamiento del Comité de Coordinación de Control Interno. - El Comité de Dirección y Planeación se encuentra operando. - La entidad cuenta con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y la matriz de riesgos de corrupción y de gestión actualizados a la vigencia 2021. - Se elaboró e implementó el Plan Institucional de Capacitación, Plan de Bienestar Social y Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo; estos se vienen ejecutando con todos los funcionarios. - Actualización de los riesgos de la Entidad de acuerdo con la nueva metodología de la DAFP. - Se ajusta la Planeación Estratégica de acuerdo con los cambios del entorno. - Se avanza en la construcción de mecanismos para resolver conflictos de intereses, el cual está pendiente de aprobaciones. - Se capacita y socializa con los funcionarios de la Entidad el Código de Integridad. DEBILIDADES: - Se deben actualizar y socializar con todo el personal, la definición y operatividad de las líneas de defensa, lo cual puede llegar a generar deficiencia en el monitoreo permanente de los riesgos de corrupción. - Dada la fecha de creación de la Unidad, el nivel de maduración del Sistema va avanzando de manera real y efectiva. - Adoptar el manual de conflicto de interés (impedimentos y recusaciones) y fortalecer su conocimiento y apropiación con los funcionarios.	17%
Evaluación de riesgos	Si	97%	FORTALEZAS: 1. Definición de los controles a nivel de procedimiento como actividades de control adicional a su establecimiento a nivel de proceso en el mapa de riesgos. 2. Priorización de acciones tendientes a fortalecer la gestión TIC S, el gobierno y la seguridad digital en la UAPA, a través de los planes institucionales. 3. Se viene fortaleciendo las actividades de documentación de la gestión y procedimientos soporte del Sistema Integrado de Planeación - SIG, alineado a la implementación del MIPG. DEBILIDADES: 1. Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad debe considerar la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación. 2. Se deben identificar y documentar las situaciones específicas en donde no es posible segregarse adecuadamente las funciones (ej: falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados.	71%	FORTALEZAS: - La UAPA, a través del Plan Estratégico diseñó estrategias para la articulación de todas las metas y objetivos con todos los planes institucionales definidos en el Decreto 612 de 2018, articulando la gestión institucional a través del plan de acción. - Se socializó a los funcionarios en la nueva guía de Administración de Riesgos y mapa de riesgos los cuales fueron actualizados conforme a la guía No 6 de la DAFP. - Se cuenta con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y la Matriz de Riesgos de Gestión y de Corrupción actualizada para la vigencia 2021. DEBILIDADES: - Deben mejorarse la socialización y apropiación de los servidores públicos de la política de administración de riesgos así como la importancia de este componente en el adecuado funcionamiento del Sistema de Gestión de Control Interno. - Fortalecer el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno-CICCI, incrementando el número de reuniones en la vigencia, que permita evaluar todos los temas relacionados con el Sistema de Control Interno, en especial la Gestión de Riesgos Institucionales. - Evaluar en el CICCI las fallos de los controles (relacionadas con su diseño y ejecución), establecidos para la gestión de los riesgos institucionales, y tomar las decisiones para mejorar dichos controles, basados en los informes de seguimiento presentados por la Oficina Asesora de Planeación e Informes de Auditoría Interna realizados por la Oficina de Control Interno.	26%
Actividades de control	Si	88%	FORTALEZAS: 1. A través de la política de Administración del riesgo se definen los objetivos para la identificación, análisis y evaluación de los riesgos relacionados con: i) Estratégicos; ii) Operativos; iii) Legales y Presupuestales; iv) De Información Financiera y no Financiera. 2. A través del mapa de riesgos se identifican y analizan los riesgos en atención a los lineamientos de la política institucional. 3. La UAPA garantiza las acciones de monitoreo y seguimiento a la gestión del riesgo institucional; con el fin de identificar acciones de control, fortalecer las definidas y analizar cambios significativos. 4. Evaluación por parte en el CICCI las fallos de los controles (relacionadas con su diseño y ejecución), establecidos para la gestión de los riesgos institucionales, y tomar las decisiones para mejorar dichos controles, basados en los informes de seguimiento presentados por la Oficina Asesora de Planeación e Informes de Auditoría Interna realizados por la Oficina de Control Interno. 2. La Alta Dirección debe analizar los resultados de los casos relacionados con la materialización de riesgos y garantizar la definición de planes de acción internos. DEBILIDADES: 1. Fortalecer las acciones de control frente a la actualización oportuna de la documentación vigente, establecida en el Sistema Integrado de Gestión.	67%	FORTALEZAS: - La entidad desarrolla actividades de control internas sobre el cumplimiento de los reportes en SIGEP, SIGOP y demás plataformas legales de información del Estado. - De manera coordinada se están realizando mesas y trabajos conjuntos en la apropiación de MIPG por parte de todos los funcionarios de la Unidad acompañados de un equipo interdisciplinario experto en calidad. - Se ajusta a través del CICCI la planificación, roles y responsabilidades de acuerdo a las líneas de defensa de la Unidad. DEBILIDADES: - Dada la fecha de creación de la Entidad y el avance en su Sistema de Control Interno MIPG, no se consideró viable adelantar el primer ciclo de Auditorías Internas integrales sino unos seguimientos a diferentes procesos de la Unidad. - Fortalecer las acciones de control frente a la actualización oportuna de la documentación vigente, establecida en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión.	21%
Información y comunicación	Si	79%	FORTALEZAS: 1. Priorización de acciones tendientes a fortalecer la gestión TIC S, el gobierno y la seguridad digital en la UAPA, a través de los planes institucionales. 2. Fortalecimiento de las actividades de comunicación interna y externa a través de la Página WEB - Institucional, redes sociales y estrategias a través de medios de comunicación con espectro racional con el fin de garantizar el acceso a la información pública por parte de los ciudadanos y grupos de interés. 3. La entidad cuenta con canales de comunicación externa definidos según el tipo de información a divulgar y éstos son reconocidos a todo nivel en la entidad. DEBILIDADES: 1. Se deben fortalecer los canales que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos, incluye contrastes y proveedores de servicios tercerizados (Cuando aplique)	68%	DEBILIDADES: - Durante gran parte del año, no se contó con los sistemas de información propios, utilizando aplicativos del MEN, situación que fue cambiando dentro de la vigencia. - Mejorar la medición y evaluación de satisfacción del cliente externo. FORTALEZAS: - Se realiza informe semestral de las PORSD, remitido a la Alta Dirección para la implementación de acciones de mejora cuando hay lugar a ellas. - La entidad cuenta con canales externos definidos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar y éstos son reconocidos por todo nivel de la organización. - Se creó Herramienta web y móvil de PAESTAR - AL DIA en su versión 1.0 para el uso de las ETC (encuestas de nivel de satisfacción). En el marco del SIG en el proceso de gestión de la información se han establecido 7 políticas y 2 lineamientos con relación al uso de la información y los planes: El PETI, El plan de Seguridad y Privacidad de la información y el plan de Tratamiento de Riesgo de Seguridad y Privacidad de la Información. - Se realizó la categorización de CHIP y entró en operación a nivel nacional. Aplicación del SAC 1.0 y migración de este mismo sistema desde el MEN.	11%
Monitoreo	Si	79%	FORTALEZAS: 1. El comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por el Asesor de Control Interno y hace el efectivo seguimiento a su implementación. 2. La Alta Dirección periódicamente evalúa los resultados de las evaluaciones (contratos e independientes) para concluir acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno. 3. La Oficina Asesora de Control Interno realiza evaluaciones independientes periódicas (con una frecuencia definida en la política de administración del riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos. DEBILIDADES: 1. Se debe elaborar el mapa de aseguramiento, en atención a las acciones de implementación de la política de control interno. 2. Fortalecer la comunicación de los compromisos establecidos en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para seguimiento en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para definir las acciones a que haya lugar para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.	68%	DEBILIDADES: - Implementar dentro de la vigencia el Plan Anual de Auditorías, atendiendo el estado de creación de la Unidad, la falta de procesos y procedimientos y de la capacitación de los servidores públicos que se desempeñarán como auditores internos. FORTALEZAS: - La Oficina de Control Interno realizó informes de seguimiento a procesos transaccionales, misionales y administrativos, además de la evaluación independiente periódica del sistema de control interno, que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de los riesgos. - Se evalúa la información suministrada por los usuarios (PORSD) y encuestas de satisfacción de cliente, con el fin de evaluar los resultados y optimizar el servicios de la entidad.	11%